



Congreso hará la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial



CIUDADDE MÉXICO (CCRYSTAL MENDIVIL).- El Senado de la República está citado hoy a pleno para realizar la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial. Posteriormente, a las 6:30 de la tarde, en la **Cámara de Diputados** también se realizará esta declaratoria. Una vez hecho esto, se turnará al Ejecutivo para su promulgación.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUvVUAc5MvNFj7IGV-rWevEBTXKVDGSpN3T3QQAumY5Q2w?e=d3rdrF>